ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SI-036-2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EL MUNICIPIO PLANETA RICA

CONVENIO:	SI-036-2022
CONVENIANTE:	DEPARTAMENTO DE CORDOBA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.
CONVENIANTE:	MUNICIPIO DE PLANETA RICA
OBJETO DEL CONVENIO:	AUNAR ESFUERZOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO BARRIO SAN MARCOS ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CORDOBA
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	DOS MIL VENTITRES MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($2.023.241.407,00 M/CTE.)
ADICION No.1:	MIL NUEVE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ($1.009.311.410) M/CTE CDP No.: 2488 de 14 de noviembre de 2023.
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS ($3.263.948.312,00)
VALOR FINAL DEL CONVENIO: *(Obra + Interventoría Contratado Por El Municipio De Planeta Rica)*	TRES MIL TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE ($ 3.032.552.817) M/CTE.
SUPERVISOR	CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
PLAZO INCIAL DEL CONVENIO:	OCHO (08) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO:	01 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE FINALIZACION INICIAL DEL CONENIO *(según acta de inicio)*	31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA No.1:	TRES (03) MESES
PRORROGA No.2:	UN (01) MES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS
PRORROGA No.3:	UN (01) MES
FECHA DE FINALIZACION DEL CONVENIO: *(según acta final)*	29 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO FINAL DEL CONVENIO:*(según el acta final)*	DOCE (12) MESES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS
PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO	01 DE DICIEMBRE DE 2022 – 29 DE DICIEMBRE DE 2023
CEERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Departamento de Córdoba: CDP No. 2695 de fecha 8 de noviembre de 2022, CDP No.09 de fecha 02 de enero de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO	6801 del 25 de noviembre de 2022 – 780 de 23 de febrero de 2023 - 6264 de 20 de noviembre de 2023
AVANCE EJECUTADO	100%
VALOR EJECUTADO	TRES MIL TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE ($ 3.032.552.817) M/CTE.
CUMPLIMIENTO DE METAS	SATISFACTORIO

En Montería, a los ocho (08) días del mes de mayo del año 2024, se reunieron **CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 50.882.640, expedida en Momil, en su calidad de secretaria de Infraestructura Departamental, código 020, grado 03 de la planta Central de la Gobernación de Córdoba, según acta de posesión de fecha tres (03) de enero de 2020, Decreto de Nombramiento No 000019 de fecha 02 enero de 2020 y en ejercicio de las facultades conferidas para celebrar contratos mediante Decreto No. No.00150 de fecha 14 de febrero de 2024, expedido por el Gobernador de Córdoba, quien para efectos del presente acto se denominará **EL DEPARTAMENTO** y por la otra parte **RAMON EDUARDO CALLE CADAVID,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.678.229 expedida en Planeta Rica, en su calidad de Alcalde del MUNICIPIO DE PLANETA RICA, identificado con Nit. No. 800.096.765-1, como consta en el Acta de posesión de fecha veintinueve (29) de diciembre de 2023, en uso de sus facultades constitucionales y legales y de conformidad con lo previsto

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SI-036-2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EL MUNICIPIO PLANETA RICA

en el Acuerdo No. 01-2024 de fecha 19 de enero de 2024 expedido por el Consejo Municipal para suscribir contratos y convenios; quien obra en nombre y en representación legal del Municipio de Planeta Rica, quien para los efectos del presente convenio se denominará **EL MUNICIPIO,** que en lo sucesivo acuerdan Liquidar el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SI-036-2022**, conforme al siguiente detalle:

I.- VALORES

Valor Inicial Convenio	$ 2.023.241.407,00 M/CTE.
Adición No.1	$ 1.009.311.410,00 M/CTE.
Valor Final Convenio	$ 3.032.552.817,00 M/CTE.

II.- RESUMEN DE ACTAS

Acta de inicio:	01 DE DICIEMBRE DE 2022.
Prorroga No.1:	24 DE JULIO DE 2023
Prorroga No.2:	31 DE OCTUBRE DE 2023
Adición No.1:	17 DE NOVIEMBRE DE 2023
Prorroga No.3	26 DE DICIEMBRE DE 2023
Acta final:	29 DE DICIEMBRE DE 2023

III.- ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

Valor Inicial Del Convenio	$ 2.023.241.407,00
Adición No.1	$ 1.009.311.410,00
Valor Final Del Convenio	$ 3.032.552.817,00
Total, Pagado Hasta La Fecha Gobernación	$ 2.830.228.667,00
Total, Valor Aportes Gobernación Córdoba	$ 3.032.552.817,00
Valor del Acta de desembolso Final	$ 202.324.140
Saldos Pendiente Por Pagar	$ 0,00

Para mayor discriminación de la información anterior

Acta de Ejecución No.	Fecha	Orden De Pago No.	Comp. Egreso No.	Valor Bruto A Pagar	Desc. Realizados	Valor Neto Recibido	Saldo por pagar
Desembolso No.1	01/12/22	**21061**	**2792**	$ 303.486.211,00	$ 0	$ 303.486.211	$2.023.241.407
Desembolso No.2	28/02/23	**2792**	**3801**	$ 505.810.351,75	$ 0	$ 505.810.352	$1.719.755.196
Desembolso No.3	18//09/23	**11544**	**13003**	$ 1.011.620.703,50	$ 0	$ 1.011.620.704	$ 1.213.944.844
Saldo anterior							$ 202.324.140
Adición No.1							$ 1.009.311.410
Nuevo saldo							$ 1.211.635.550
Desembolso Adición No.1	11/12/23	**16626**	**18106**	$ 1.009.311.410	$ 0	$ 1.009.311.410	$ 1.211.635.550
Desembolso final	26/12/23	**EN TRAMITE**		$ 202.324.140	**EN TRAMITE**		$ 202.324.140

IV- FORMA DE PAGO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SI-036-2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EL MUNICIPIO PLANETA RICA

FORMAS DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS DEL CONVENIO INICIAL:
Los recursos de este convenio interadministrativo, serán girados de la siguiente manera, equivalente al valor del aporte del Departamento: **A. UN PRIMER DESEMBOLSO** equivalente al 15% del valor del aporte del Departamento, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio, la suscripción del acta de inicio del convenio, y constancia de apertura de cuenta para el manejo de los recursos a financiar por parte del DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Estos ingresarán en una cuenta de ahorros en una entidad financiera legalmente reconocida y será de titularidad del municipio suscribiente. Esta cuenta debe abrirse bajo la denominación del proyecto que se cofinancia. El municipio deberá utilizar los recursos cofinanciados por el Departamento exclusivamente en el objeto del convenio, de conformidad con los documentos previos que se consideran parte integral de esta relación jurídica obligacional. El municipio, deberá reintegrar al Departamento, los rendimientos financieros que los recursos depositados en la citada cuenta generen, lo que se efectuará una vez se proceda con la liquidación del convenio. **B. UN SEGUNDO DESEMBOLSO** equivalente al 25% del valor del aporte de Departamento, una vez el municipio haya celebrado los contratos de obra e interventoría derivados del presente convenio interadministrativo. **C. UN TERCER DESEMBOLSO** equivalente al 50% del valor del aporte del Departamento, por medio de acta parcial una vez superado el setenta por ciento (70%) de avance de obra. **D. UN DESEMBOLSO FINAL** equivalente al 10% del valor del aporte del Departamento, sujeto al cumplimiento total y a cabalidad de las obligaciones pactadas en el convenio y una vez entregada y recibida la obra a satisfacción. Nota 1: Para el desembolso final, se hace necesario que se aporte el acta de liquidación del presente convenio.

FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS DE LA ADICION No.1

El valor de la adición es la suma de MIL NUEVE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($1.009.311.410), Los recursos equivalentes al 100% de la adición No.1, serán girados en un solo desembolso previa presentación de la cuenta de cobro por parte del municipio, una vez se suscriba y se perfeccione el ACTA DE ADICIÓN No.1.

V- CANTIDADES EJECUTADAS

Las actividades ejecutadas dentro del convenio de acuerdo con balance final realizado por el contratista se pueden expresar de la siguiente manera:

No.	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.0	**OBRAS PROVISIONALES, DE EXPLANACIÓN Y CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE**				
1.1	Demolición De Pavimentos Rígidos, Pisos, Cunetas, Y Bordillos De Concreto.	M2	649,80	$ 19.930,30	$ 12.950.708,94
1.2	Demolición De Estructuras (Box Coulvert)	M3	125,88	$ 202.768,80	$ 25.524.536,54
1.3	Excavación Sin Clasificar De La Explanación Y Canales, No Incluye Retiro	M3	3.822,53	$ 18.120,70	$ 69.266.861,48
1.4	Relleno Con Material Seleccionado Debidamente Compactado Al 95%Del Proctor Modificado	M3	1.485,30	$ 160.923,10	$ 239.018.565,60
				Subtotal	**$ 346.760.672,57**
2.0	**AFIRMADOS Y SUBBASES**				
2.1	SUBBASE GRANULAR CLASE C	M3	1.056,82	$ 234.629,20	$ 247.960.268,03
				Subtotal	**$ 247.960.268,03**
3.0	**TRANSPORTE DE MATERIALES**				
3.1	Transporte De Materiales Provenientes De La Excavación De La Explanación, Canales Y Préstamos Para Distancias Mayores De Mil Metros (1000 M) Medido A Partir De Cien Metros (100 M)	M3 - KM	38.248,02	$ 1.812,20	$ 69.313.065,13

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SI-036-2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EL MUNICIPIO PLANETA RICA

				Subtotal	**$ 69.313.065,13**
4.0	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				
4.1	Pavimento De Concreto Hidráulico - Mr-40 Incluye Todo Para Su Correcta Instalación.	M3	816,38	$ 996.430,50	$ 813.463.699,59
4.2	Acero Liso Para Dovelas De Transferencia De Cargas. Incluye Instalación.	KG	6.310,71	$ 12.659,40	$ 79.889.802,17
4.3	Acero De Refuerzo Para Construcción De Losa Irregulares, Acero De Transferencia Y Canastillas	KG	24.020,60	$ 9.495,20	$ 228.080.401,12
4.4	Bordillo De Piezas Prefabricadas De Concreto;	M	1.577,25	$ 94.530,80	$ 149.098.495,55
	Incluye La Preparación De La Superficie De Apoyo 20x50x80cm				
4.5	Sardinel Achaflanado Fundido In Situ, Especial Para Acceso Vehicular Incluye Excavación, Subbase Granular Y Todo Lo Necesario Para Su Correcta Construcción.	M	13,00	$ 92.822,60	$ 1.206.693,80
4.6	Realce De Cámara De Inspección - Incluye Tapa	UND	6,00	$ 1.471.676,70	$ 8.830.060,20
				Subtotal	**$ 1.280.569.152,44**
5.0	**OBRAS DE DRENAJE**				
5.1	Concreto De 25mpa (4000 Psi) Para Box Coulvert 2.0m X 2.5m	M3	99,28	$ 1.122.539,60	$ 111.445.731,49
				Subtotal	**$ 111.445.731,49**
6.0	**OBRAS DE SEÑALIZACIÓN**				
6.1	Suministro E Instalación, De Señal Vertical Reglamentaria Sr-01 X 60 Cm De Lado A Una Cara Y Con Pedestal, Material Reflectivo Tipo Xi, Película Antigraffiti, En Lámina Galvanizada C-16 E=1,5 Mm, Pedestal En Ángulo Cumpliendo Normatividad Vigente.	UND	6,00	$ 707.892,90	$ 4.247.357,40
				Subtotal	**$ 4.247.357,40**
7.0	**AJUSTES**				
7.1	Ajustes Y Diseños	UND	1,00	$ 19.500.000	$ 19.500.000,00
				Subtotal	**$ 19.500.000,00**
8.0	**ÍTEMS NO PREVISTOS**				
8.1	Localización Y Replanteo (Incluye Planos Récord)	m3	$ 502,00	$ 3.501	$ 1.757.502,00
8.2	Excavación Mecánicas En Material Común Menor De 3 Mts	m3	1.994,36	$ 41.566	$ 82.897.567,76
8.3	Relleno Con Material Seleccionado Proveniente De Excavación Compactado Con Vibro compactador	m3	598,31	$ 17.377,00	$ 10.396.832,87

8.4	Relleno Con Material Seleccionado Debidamente Compactado Al 95% Del Proctor Modificado.	Kg	1.196,62	$ 160.923,10	$ 192.563.799,92
8.5	Relleno Con Arena, Incluye Materiales Sobrantes De Excavación A 5 Km	ml	199,44	$ 99.168,00	$ 19.778.065,92
8.6	Transporte De Materiales Provenientes De La Excavación De La Explanación, Canales Y Préstamos Para Distancias Mayores De Mil Metros (1000 M) Medido A Partir De Cien Metros (100 M)		20.741,34	$ 1.812,20	$ 37.587.456,35
8.7	Suministro E Instalación De Tubería PVC U.M PVC D=200mm (8")		433,64	$ 107.631	$ 46.673.106,84
8.8	Suministro E Instalación De Tubería PVC U.M PVC D=254 Mm (10")		146,00	$ 119.222	$ 17.406.412,00
8.9	Construcción De Pozos De Inspección De 0 A 2m Y D= 1.2m Y E= .20m		6,00	$ 4.700.279	$ 28.201.674,00
8.10	Construcción De Acometidas Domiciliarias Incluye Excavación, Suministro E Instalación De Tubería Novafort, Suministro E Instalación De Silla Ye De 200x160 Y 250x160, Accesorios Para Su Instalación, Caja En Concreto Y Tapa		81,00	$ 1.146.922	$ 92.900.682,00
8.11	Suministro E Instalación De Tubería De Acueducto De 3" En PVC Rde. 32.5		721,50	$ 64.516	$ 46.548.294,00
8.12	Construcción De Acometidas Domiciliarias De Acueducto, Incluye Excavación, Y Todos Los Accesorios Necesarios Para Su Correcta Instalación		120,00	$ 152.069	$ 18.248.280,00
8.13	Remoción De Tubería De 8" Y 10" De Alcantarillado Existente		505,34	$ 14.698	$ 7.427.487,32
8.14	Baranda Metálica Para Box Coulvert		21,00	$ 627.972	$ 13.187.412,00
8.15	Concreto Clase F (175kg/Cm2 Ó 2500 Psi)		14,18	$ 643.444,00	$ 9.120.818,70
8.16	Mejoramiento De Subbase Con Piedra Rajón De 5-7"		762,02	$ 204.428	$ 155.778.267,24
8.17	Enrocados De Protección Para Canales A Entrada Y Salida De Boxcoulverts		7,05	$ 339.223	$ 2.391.522,15
8.18	Construcción De Escaleras En Bloque De Concreto Para Acceso A Viviendas Con Desniveles Superiores A 50 Cms		8,00	$ 1.059.336,00	$ 8.474.688,00
				Subtotal	**$ 791.339.869,41**
TOTAL, COSTO DIRECTOS OBRA					**$ 2.208.566.243**
ADMINISTRACION				**24%**	**$ 530.055.898,00**
IMPREVISTOS				**1%**	**$ 22.085.662,00**
UTILIDAD				**5%**	**$ 110.428.312,00**

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SI-036-2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EL MUNICIPIO PLANETA RICA

IMPLEMENTACION DEL PGIO	**$ 9.675.265,00**
IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	**$ 20.625.000,00**
TOTAL, COSTO DE LA OBRA (DIRECTOS + INDIRECTOS)	**$ 2.901.436.382,00**
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA:	**$ 131.116.435,00**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	**$ 3.032.552.817,00**

VI- CONSTANCIAS

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN y dejamos las siguientes constancias, acorde a lo estipulado en el Convenio:

- Que el proyecto de la referencia, objeto de la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN se ejecutó a través del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SI-036-2022**, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO BARRIO SAN MARCOS ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CORDOBA.".

- Que en el Acta Final del convenio están incluidos todos los valores ejecutados por el Municipio a través de contrato de obra por un valor de $ 2.901.436.382 y el contrato de interventoría por $131.116.435, para un total de TRES MIL TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE ($ 3.032.552.817) M/CTE.

- Que en la presente Acta de Liquidación del Convenio están incluidos todos los valores ejecutados así: Conveniados con todas las revisiones, compensaciones y modificaciones acordadas para el convenio.

- Que el objeto del presente convenio fue ejecutado mediante contrato de Obra No. LP-MPR-013-2022 el cual fue finalizado a satisfacción por el contratista ERGUIN JOSE SUAREZ VIERA, tal como consta en el certificado emitido por la interventoría contratada a través de contrato No. CMA-MPR-010-2022 y en el certificado de cumplimiento emitido por el Municipio de Planeta Rica quien hizo las veces de supervisor de los contratos derivados de obra e interventoría del presente convenio.

- EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA manifiesta, que, durante la ejecución del convenio, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual, el municipio de PLANETA, RENUNCIA a toda acción posterior, judicial y extrajudicial, que se hubiere intentado o pudiera intentarse contra el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA en relación con el convenio y la presente liquidación.

- Que no se les impusieron multas a los contratistas de obra e interventoría derivados del presente convenio.

- Que de acuerdo a la **CLAUSULA QUINTA – OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO**: Entregar los documentos necesarios para la terminación y liquidación del convenio interadministrativo, incluyendo el reintegro de los rendimientos financieros generados en la cuenta y valor no ejecutado, a la cuenta que para tal fin indique la Secretaría de Hacienda Departamental, por tal motivo, la presente acta de liquidación queda perfeccionada una vez se haya girado el valor correspondiente al saldo pendiente del acta de desembolso final y una vez se haya girado el valor correspondiente reintegro de los rendimientos financieros generados en la cuenta suscrita por el municipio PLANETA RICA, para la ejecución del presente convenio.

- Que el municipio de Planeta Rica, en cumplimiento de la **CLAUSULA QUINTA – OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO**, literal B) Obligaciones específicas, numeral 14: "Entregar los documentos necesarios para la terminación y liquidación del convenio interadministrativo, incluyendo el reintegro de los rendimientos financieros generados en la cuenta y valor no ejecutado, a la cuenta que para tal fin indique la secretaria

de Hacienda Departamental" del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.SI-036-2022, hizo el reintegro al Departamento de Córdoba, de los rendimiento financieros generados, por el manejo de los recursos, los cuales fueron Consignados al cuenta de Ahorros No. 890.917.552 del Banco de Occidente denominada "SOBRETASA ACPM", por un valor de $257.299,73 tal y como fue establecido por la Directora Técnica Con Funciones De Información Financiera mediante oficio No.DTIF-0941-2023

- Que habiendo realizado el 100% de las obras como lo certifica la supervisión, se procede a firmar la presente acta de liquidación del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SI-036-2022**, toda vez que se cumplió con el objeto Contractual y con todas las obligaciones estipuladas en el mismo.

- Que como quiera que aún quede pendiente un saldo a favor del Municipio de PLANETA RICA por un valor de DOCIENTOS DOS MILLONES TRECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE ($ 202.324.140) que corresponde al acta de desembolso final, la presente acta de liquidación queda perfeccionada una vez se haya girado el valor correspondiente.

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SI-036-2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EL MUNICIPIO PLANETA RICA

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes recíprocamente se declaran a paz y salvo por todo concepto con el Departamento de Córdoba, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones contraídas en relación con el citado convenio.

TERCERO: suscrita la presente acta, se entregará copia al Municipio, para lo pertinente.

CUARTO: Que están pendiente a favor del Municipio, el pago correspondiente al Acta De Desembolso Final. La presente acta de liquidación queda perfeccionada una vez se haya girado el valor correspondiente al saldo pendiente.

Por lo anterior se firma la presente acta a los ocho (08) días del mes de mayo del año 2024 por los que en ella intervinieron:

CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL
Secretaria de Infraestructura
Gobernación de Córdoba

RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
alcalde Del Municipio De Planeta Rica

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Sebastian Guerrero Tovio	Nombre: Eliana Uparela Marsiglia
Cargo: Ing. Civil Contratista	Cargo: Directora Técnica
Firma	Firma